



## **Consideraciones para la realización del Campeonato Nacional de Béisbol categoría Mayor y sus entrenamientos por parte de la FEDEBEIS en el contexto de COVID-19**

### **I. Antecedentes**

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la salud (OMS) declaró que el brote de COVID-19 constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional.

La COVID-19 es una enfermedad respiratoria aguda causada por un nuevo coronavirus humano (SARS-CoV-2, también conocido como virus COVID-19), que provoca una mayor mortalidad en mayores de 60 años y en personas con afecciones previas como enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas, diabetes o cáncer.

### **II. Alcance**

Esta guía está dirigida a los organizadores, autoridades y participantes del Campeonato Nacional de Beisbol categoría Mayor de la FEDEBEIS, los cuales están obligados a cumplir las normas establecida por las autoridades sanitarias con el fin de mitigar la expansión del virus.

### **III. Objetivo General**

Establecer los lineamientos para lograr la adherencia de forma estricta de los organizadores autoridades y participantes a las medidas de prevención y control ante el riesgo de infección por COVID-19 durante el Campeonato Nacional de Beisbol categoría Mayor de la FEDEBEIS.

### **IV. Objetivos Específicos**

- Establecer lineamientos integrales de acción, prevención y control para el adecuado abordaje de las medidas frente al riesgo de infección por COVID19 antes, durante y después del Campeonato Nacional de Beisbol categoría Mayor de la FEDEBEIS.
- Determinar las acciones y responsabilidades de carácter técnico con enfoque multidisciplinario que sirva como herramienta de consulta para todas las partes

interesadas en relación con la realización de eventos en beisbol de frente al COVID-19.

- Aportar esfuerzos conjuntos para reducir el impacto de COVID-19 en el ámbito de la salud de los deportistas y todos los demás participantes del Campeonato Nacional de Beisbol categoría Mayor de la FEDEBEIS.
- Garantizar la dotación de equipos de protección personal e insumos por parte de los organizadores del Campeonato Nacional de Beisbol categoría Mayor de la FEDEBEIS para cumplimiento de las medidas sanitarias de prevención y control ante COVID-19.
- Señalar la responsabilidad de todos los participantes para el cumplimiento de las medidas de prevención y control recomendadas.

#### **V. Riesgos clave y acciones de mitigación**

Los eventos deportivos, en el contexto de COVID-19, tienen el potencial de producir consecuencias graves para la salud pública si no se planifican y gestionan con cuidado. Existe amplia evidencia de que los eventos deportivos pueden amplificar la propagación de enfermedades infecciosas durante el tránsito hacia y desde el evento, y en las comunidades de origen de los participantes a su regreso.

Por lo anterior, deben considerarse los riesgos específicos existentes al planificar un evento deportivo y asegurar la adopción de las principales medidas de mitigación.

#### **Riesgos inherentes al tipo de Deporte**

Los deportes donde es posible el distanciamiento físico, serán menos riesgosos para la transmisión de COVID-19. Los deportes de mayor riesgo incluyen los deportes de contacto y algunos deportes de conjunto, debido al contacto físico y cercano entre jugadores, lo que aumenta el riesgo de transmisión de COVID-19.

Para la evaluación de riesgo en deportes de conjunto se deberá considerar una variedad de factores empezando por el número de participantes (incluidos jugadores y árbitros), el nivel de interacción entre participantes, identificación de áreas con mayor contacto y otras conductas de riesgo.

#### **Riesgos inherentes para los participantes en Béisbol . ( Incluye jugadores, equipo multidisciplinario, árbitros y técnicos),**

En caso específico del béisbol, el área de vestidor y el área de dugout es donde se identifica la mayor cercanía entre jugadores, entrenadores y/o equipo multidisciplinario.

Por lo que es necesario realizar las siguientes acciones de mitigación:

- Separación física (mínimo 1 metro) entre jugadores y entrenadores en el vestidor y el área de dugout, procurando la presencia únicamente del personal indispensable.

- Asignar turnos a los peloteros para uso de áreas comunes, sanitarios y vestidores, a fin de lograr el debido distanciamiento social para evitar contagios.
- Uso obligatorio de mascarillas en todo momento.
- Lavado de manos antes de tocarse la cara por todos los participantes del juego.
- Limpieza y Desinfección de las áreas de mayor contacto en todo el campo antes y después del juego, y entre cada entrada.
- Uso de lentes de protección en áreas cerradas para evitar contaminación visual.
- Prohibir el uso compartido de equipo (guantes, ropa deportiva, etc.)
- Garantizar que no se compartan las botellas y vasos de agua.
- Limpieza y desinfección y cambio regular de pelotas durante el juego.
- Utilización segura de contenedores cerrados para todos los materiales de higiene desechables y reutilizables (por ejemplo, pañuelos de papel, toallas, etc.)
- Evitar conductas que incluyan masticar y/o escupir durante el juego (Tabaco, chicle, etc).

#### **Uso de áreas para los espectadores**

Estas áreas se mantendrán cerradas, ya que el evento será realizado a puertas cerradas, solo se permitira el personal necesario para el desarrollo de los partidos.

#### **Instalaciones Deportivas (Estadios)**

Se requiere un enlace estratégico con PANDEPORTES, para que se puedan cumplir con las recomendaciones del MINSA durante la pandemia de COVID-19.

Debe establecerse un área de inspección e interrogatorio antes de la entrada al estadio, donde se harán las preguntas necesarias a fin de detectar posibles contactos de pacientes con Covid 19, síntomas respiratorios existentes y realizar toma de temperatura para así poder permitir la entrada a los estadios únicamente a personas con mínimas posibilidades de contagios, verificar el uso obligatorio de mascarillas desechables o de tela para poder ingresar.

Limpieza y desinfección diaria de todas las áreas, incluyendo pisos, baños, áreas comunes, prensa, etc.; Limpieza y desinfectante de otras superficies de alto contacto cada 2 horas incluyendo manijas o cerraduras de las puertas, agarraderos o baranda de escaleras, grifos de lavamanos y fregador, neveras, palanca de inodoros; Limpieza y desinfección diaria de los vehículos de transporte de los participantes, cada vez que vayan a ser utilizados.

La entrada de los peloteros y del cuerpo técnico debe ser distinta al área de entrada del personal necesario para el desarrollo de los partidos, todas las entradas deben tener un pediluvio para limpieza de suela de zapatos evitando el ingreso de gérmenes al recinto deportivo. (Opcional)

Contar con un puesto médico y personal designado en el sitio para atención de eventos sanitarios asociados al evento deportivo.

La señalización de medidas para la mitigación del contagio por Coronavirus en el estadio es muy importante, además contar con agua y jabón permanentemente en los baños tanto para jugadores y personal de apoyo. Tener dispensadores de Gel Alcohólico distribuidos en las áreas de tránsito de jugadores es de estricto cumplimiento.

La concentración de los equipos es necesaria y su movilización solo será para entrenamientos y juegos manteniendo el distanciamiento físico y uso de mascarillas (quirúrgicas o de tela).

Es necesario realizar pruebas de COVID-19 (serológicas y moleculares dependiendo del resultado de las pruebas serológicas) a todos los equipos por completo, al cuerpo arbitral y administrativo de cada estadio con tiempo oportuno antes del inicio de los entrenamientos y luego antes del inicio del Campeonato, para tener los resultados antes de su inicio, así garantizamos la Bio-Seguridad del personal humano involucrado en el torneo, ya que nos permite actuar de manera inmediata en caso epidemiológico y de trazabilidad necesaria.

El cuerpo arbitral realizará sus labores guardando las mismas normas de Bioseguridad.

### **Demografía (edad y salud)**

Los peloteros tienden a ser más jóvenes y saludables que el resto de los participantes que interactuarán en el torneo, sin embargo, algunos jugadores, entrenadores, árbitros y personal de apoyo pueden tener condiciones de salud preexistentes.

La edad y la salud variarán, por ende, se recomienda encarecidamente controles de salud previos al inicio del torneo de manera obligatoria y garantizar la exclusión de participar o asistir al evento a aquellos identificados con riesgos adicionales potenciales (comorbilidades, medicamentos, alergias, edad avanzada).

Se sobre entiende que cualquier persona con hisopado positivo será excluido y enviado a aislamiento según lo estipulado por las autoridades de salud, efectuando la investigación correspondiente relacionado a contactos de alto riesgo y/o sospechosos.

El personal de apoyo y prensa, pueden incluir grupos vulnerables, así que considere aconsejar, mediante campañas de comunicación efectivas, a algunos grupos en riesgo a no asistir a los juegos.

### **Comunicación de riesgos**

Todo el equipo y equipo técnico deberán recibir una inducción previa en las medidas de bioseguridad del evento para asegurar que estén debidamente capacitados. Asegurarnos de que el asesoramiento de salud pública y acciones de mitigación dictadas por el MINSA estén disponible antes y durante todo el evento para todos los participantes, el personal de apoyo y todas las partes interesadas relevantes.

La aplicación de estas medidas de mitigación puede ayudar a obtener AUTORIZACION, del ente rector de la salud en nuestro país, MINSA y nos pueda permitir iniciar la concentración de los equipos, previo examen de detección para el COVID-19 e iniciar entrenamientos con miras a la realización del Campeonato Nacional de Beisbol Mayor edición 2020.

Considerar utilizar la figura de ex peloteros, como voceros deportivos para promover mensajes de mitigación de riesgos en pro- de prevenir Contagio y Propagación de la enfermedad por COVID-19.

### **VI. Comité Especial para la Prevención Y Atención del COVID-19**

Para poder implementar y evaluar las acciones de mitigación de manera eficiente durante el Campeonato Nacional de Beisbol Mayor, se deberá formar un Comité de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del COVID-19 en la Federación Panameña de Beisbol, quien será el ente supervisor y monitorizará junto con los Comités de COVID-19 en cada Liga Provincial donde se utilizará el estadio de su región geográfica.

Este comité será exclusivamente conformado por los diferentes actores involucrados en el deporte para atender la prevención y atención del virus del COVID-19 dentro del Evento y sus funciones serán las siguientes:

- a. Establecer un mecanismo para detectar oportunamente a participantes sintomáticos y asintomáticos;
- b. Implementar proceso que defina la metodología con que se realizarán las pruebas aprobadas por las Autoridades de Salud;
- c. Reportar a las autoridades sanitarias cualquier caso con síntoma de CoVID-19;
- d. Comunicación y capacitación de los participantes en hábitos de higiene e implementación y actualización de protocolos;

- e. Desarrollo, divulgación y colocación de material alusivo a las medidas de higiene, síntomas, números de contacto, entre otros
- f. Desarrollar una logística oportuna que garantice el equipo de protección individual oportuno y adecuado.
- g. Llevar una bitácora con registros de las medidas de prevención establecidas-
- h. Registro y seguimiento de casos positivos y contactos estrechos, con la comunicación estricta a las autoridades de salud correspondientes.

## **VII. Recomendaciones a los participantes del evento**

La Federación Panameña de Beisbol convocara a todas las Ligas Provinciales, para la divulgación de las medidas de Bio-Seguridad emitidas por esta y homologadas con los lineamientos del Ministerio de Salud de la República de Panamá.

Cuando se tome la determinación de iniciar entrenamientos, de veinticinco a quince días antes del inicio del Campeonato Nacional Mayor, será con toma simultanea de prueba para detectar en COVID-19, y concentración inmediata de todo el equipo.

### **Antes del evento y durante el evento**

- Realizar pruebas de hisopados a todos los equipos antes de iniciar el período de entrenamientos, durante el período de entrenamientos y antes del inicio del Campeonato, al igual que realizarles dichas pruebas al personal técnico necesario para el desarrollo del torneo antes del inicio del mismo.
- Garantizar la disponibilidad de instalaciones para el lavado de manos, disponibilidad de gel de manos a base de alcohol en múltiples ubicaciones del estadio incluyendo vestidores y el área de dugout.
- Asegurar una buena señalización de las principales medidas de higiene en todas las áreas del estadio.
- Garantizar la disponibilidad de guantes desechables para el personal del equipo y los voluntarios que manejan la ropa, toallas, etc. (Se recomienda que las toallas sean de un solo uso)
- Tener disponibles en todas las áreas del estadio de uso obligatorio, incluidos los vestidores y el área de dugout, contenedores especiales con tapa, para deshacerse de pañuelos desechables, mascarillas quirúrgicas, guantes y otros productos desechables usados.
- Proporcionar toallitas desinfectantes y aconsejar al personal de limpieza que desinfecte las manijas de las puertas, las manijas del inodoro, las manijas del grifo del baño, etc. en todas las áreas del estadio varias veces al día.

- Proporcionar servicio de primeros auxilios y servicios médicos, incluidos proveedores médicos capacitados que pueden clasificar y derivar casos sospechosos de COVID-19.
- Proporcionar a cada equipo un termómetro infrarrojo y una hoja de registro para las temperaturas de los jugadores.
- El personal médico del equipo deberá verificar la temperatura de los jugadores diariamente, cualquier temperatura superior a 38 ° C debe informarse al área médica del FEDEBEIS.
- Ante la mínima sospecha el jugador debe ser retirado. El Comité Especial de Salud e Higiene para la prevención y atención de COVID-19 ante un caso sospechoso / positivo, deberá notificar a la instalación de salud más cerca(169, ROSA) para instaurar las medidas correspondientes.
- Garantizar la capacidad para aislar casos sospechosos, mientras se da la respuesta de las autoridades de salud correspondiente.
- Establecer la forma adecuada de notificación a los jugadores y al personal del equipo sobre un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 al que hayan sido expuestos, esta función le compete al equipo de epidemiología de la instalación de salud más cercana.
- Predeterminar los contactos de emergencia con las autoridades sanitarias locales.
- Establecer un Comité especial de Salud e Higiene para la prevención y control del COVID-19 en base al decreto 405 del 11 de mayo del 2020, que entre sus funciones que Desarrolle y ponga a disposición la comunicación de riesgos sobre las características clínicas de COVID-19 y medidas preventivas, especialmente etiqueta respiratoria y prácticas de higiene de manos; los criterios para pedir a las personas con síntomas que abandonen el lugar o se retiren al área designada; información sobre distanciamiento físico; información sobre el uso de recubrimientos faciales y máscaras médicas; el significado y las implicaciones prácticas de la cuarentena, el autoaislamiento y el autocontrol en el contexto del evento, para no asistir.

## **VIII. Recomendaciones para los participantes**

### **Antes del juegos**

- Cualquier persona que participe en el desarrollo del juego (atleta, árbitro, equipo multidisciplinario, voluntario, oficial, etc.) debe verificar de manera proactiva y regular su estado de salud (incluida la toma de temperatura y el monitoreo de cualquier síntomas).
- Cualquier persona que deba participar en el juego que se sienta enferma no deberá asistir y adicionalmente deberá recibir asesoramiento en línea o por teléfono por parte de la FEDEBEIS y/ o autoridades de salud localmente identificadas

- Los líderes de los equipos participantes deben asegurarse de que sus equipos y voluntarios estén informados sobre los protocolos para pacientes sospechosos y confirmados, sobre las medidas de prevención y control de infecciones y sobre dónde encontrar más información.

#### **Hoteles:**

- Antes del inicio del período de prácticas de cada equipo y antes del inicio de la concentración de cada equipo se le realizarán las respectivas pruebas de COVID19 a cada miembro de los equipos así como a cada miembro del equipo arbitral y anotación, así como a todo el personal que participará en el desarrollo del torneo.
- En los hoteles los miembros de los equipos se distribuirán de dos por habitación.
- En los hoteles se tendrá seguridad de los miembros del equipo, deberán permanecer en el sin poder salir de los mismos, para evitar el contacto con personas externas al Campeonato y la persona que viole los parámetros de bioseguridad será expulsada de este.
- La alimentación se les llevara a sus habitaciones, colocar mesa o cualquier mueble que facilite colocar los alimentos en la entrada de la habitación evitando así aglomeraciones.
- Cualquier movilización autorizada dentro del hotel deberá ser con las medidas de bioseguridad, mascarilla en todo momento al salir de las habitaciones
- El miembro de un equipo que incumpla con la regla de no salir del hotel sin autorización, será suspendido del Campeonato para evitar cualquier tipo de riesgo para los demás miembros de los equipos que habitan en el hotel
- Se les entregara un kit de Covid19 a cada miembro de los equipos, con mascarillas quirúrgicas, gel alcoholado, para que puedan protegerse en sus habitaciones y en todo momento

#### **Buses:**

- Los buses serán limpiados bajo estrictas medidas de bioseguridad, antes de subir los equipos al mismo con máquinas termulizadoras, las cuales utilizan un producto certificado contra el COVID19



- Este proceso se efectuara cada vez que el equipo vaya a subir a bus, lo que implica ser efectuado antes de subir en el hotel y volver a realizarlo antes de subir en el estadio
- Los buses contarán además con dispensadores de alcohol y termómetros para medir la temperatura antes de subir al bus en el hotel
- Se tendrá en los buses alfombras desinfectantes para que antes de subir al bus los miembros de los equipos limpien sus zapatos
- Los miembros de los equipos así como el cuerpo arbitral deberán llevar en todo momento durante los traslados las mascarillas puestas.

#### **Estadios:**

- En los dogout sólo deberán estar el personal técnico y los jugadores que están participando en el partido en el momento y guardando la distancia requerida, los demás jugadores deberá, estar en las gradas y en el caso de los lanzadores en el área técnica para sus calentamientos, estos cumpliendo todos las medidas de distanciamiento y llevarán en todo momento sus mascarillas puestas.
- A cada equipo se le asignara una cierta cantidad de pelotas las cuales solo serán utilizadas por ese equipo y previamente preparadas y saneadas.
- El cuerpo arbitral también deberá cumplir con estas medias de distanciamiento con los jugadores, por lo cual los reclamos deberán ser a cierta distancia.
- Se prohíbe el consumo de tabaco de masticar, semillas y escupir.
- Los árbitros deben utilizar mascarillas, guantes desechables y lentes de ser posible
- Se prohíben los saludos entre miembros de los equipos
- En las duchas o club house se mantendrá una distancia requerida y se entrara a las duchas con capacidad reducida de ser duchas comunes.
- Los equipos deberán cambiarse de vestimenta y despojarse de sus uniformes los cuales serán recogidos por un personal el cual lo llevara a lavandería para tenerlos listo para el siguiente partido, y los zapatos serán sanizados por este personal para lograr su desinfección.
- Quedan prohibidas las entrevistas y que el personal de prensa baje al terreno de juego, de darse entrevistas podrán implementarse mediante los medios digitales previstos.

- El personal de prensa deberá cumplir también con el distanciamiento físico en las cabinas de transmisión.
- Al arribo de todas las personas acreditadas para participar en determinado partido, todos deberán pasar los filtros y medidas de bioseguridad.
- Al entrar y salir al calentamiento los jugadores y técnicos es obligatorio la desinfección de manos.
- La entrada de los miembros de los equipos a los estadios y hoteles será de manera coordinada y escalonada, para evitar aglomeración.
- Los implementos comunes de cada equipo deberán cumplir con todas las medidas de sanitación antes y después de cada partido.

### Durante el juego

- Los participantes deben conocer y cooperar con el personal médico o el personal organizador para la toma de temperatura diaria, cualquier temperatura superior a 38 ° C debe informarse al área médica del FEDEBEIS y al Comité COVID-19.
- Lavado de manos frecuentemente con agua y jabón líquido durante 40-60 segundos, secarse las manos con una toalla de papel y usar la toalla de papel para cerrar el grifo. En caso de que no haya disponible ni agua ni jabón, se puede usar gel alcoholado al 60-95%. Cuando las manos están evidentemente sucias o después de higienizar tres veces seguidas con gel alcoholado debe realizar lavado de manos con agua y jabón.
- Etiqueta respiratoria: Cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo desechable o la manga (no las manos) al toser o estornudar. Practique la etiqueta respiratoria (mantenga la distancia: al menos 2 metros), cubrirse la boca al toser y/o estornudar con pañuelos desechables o con el codo flexionado, lávese las manos). Si la tos persiste, evitar contacto y buscar asistencia médica.
- Evitar el contacto con personas enfermas, incluyendo cualquier persona que presente infección respiratoria aguda.
- El equipo multidisciplinario y el personal del equipo deben usar guantes desechables para manipular toallas o ropa en el entorno del equipo. Las toallas no se deben compartir. Los jugadores no deben compartir ropa, jabón en barra u otros artículos personales.
- Utilizar el protocolo recomendado para el uso de botellas de agua: La buena higiene del equipo incluye garantizar que todos los jugadores, funcionarios y personal tengan sus propias botellas de agua para evitar la transmisión de virus y

bacterias. Las botellas deben etiquetarse y lavarse (con jabón para lavavajillas) después de cada práctica o juego.

- **Medidas generales:** Lavado de manos frecuente, usar mascarilla de la manera correcta, evitar tocarse la boca y la nariz, evitar dar la mano o abrazarse, evitar salas de vapor o saunas y limpieza periódica de los artículos que se tocan con frecuencia (equipo deportivo, dispositivos personales etc.)

### **IX. Fase posterior al juego**

Después de la realización del juego, si el Comité de Salud, o las autoridades de salud pública sospechan que se ha producido la transmisión del virus COVID-19, la FEDEBEIS y los participantes deben apoyar la respuesta de las autoridades.

La FEDEBEIS debe ponerse en contacto con las autoridades de salud pública y facilitar el intercambio de información sobre todos los participantes sintomáticos (como sus itinerarios, información de contacto, procedimientos de visa, reservas de hotel).

Si posterior al juego, alguno de los participantes desarrolla síntomas, deberá aislarse, buscar atención médica e informar a las autoridades de salud pública apropiadas sobre su posible exposición.

### **Comunicación de riesgos en salud pública**

Puede ser necesario, tanto por razones clínicas como en virtud del Reglamento Sanitario Internacional, notificar cualquier persona que haya desarrollado COVID 19 mientras asistía al juego.

El Comité COVID de FEDEBEIS, deben asegurarse de que los resultados de las pruebas, sean notificadas al participante y al sector regente de salud.

Para una mejor comprensión de cómo se propaga, como está evolucionando y para cumplir con las Medidas de Prevención y Control del COVID-19 visitar el sitio web del Ministerio de Salud de Panamá <http://minsa.gob.pa/coronavirus-covid19> y de la OPS/OMS <https://panama.campusvirtualesp.org/covid-19>.

Cada Liga Provincial debe manejar la información actualizada y oficial del COVID-19 en Panamá y debe contar con las Guías y Protocolos emitidos por el Ministerio de Salud.

FEDEBEIS y el Comité Especial de Salud e Higiene para la prevención y atención de COVID-19, tiene la responsabilidad mantener informado sobre la situación del COVID a los colaboradores y los debe capacitar periódicamente sobre el tema y vigilar el estricto cumplimiento de estas. El Comité COVID-19 servirá como un agente supervisor, encargado

de revisar y actualizar los protocolos y procedimientos relacionados al control del COVID de la empresa o institución y de monitorear el cumplimiento de todas las medidas determinadas por la empresa para garantizar la salud de los participantes y asistentes al Juego, coordinando con el enlace regional del ministerio de salud.

### **Lecciones identificadas**

Será importante que las lecciones aprendidas sobre incidentes durante cada juego, se identifiquen a través de la revisión del mismo, para que puedan transmitirse a los futuros organizadores.

### **Legado**

Organizar juegos y otros eventos deportivos durante una emergencia de salud global se puede llevar a cabo dependiendo de la evaluación de riesgos. Los organizadores deberían ver cualquier evento como una oportunidad para mejorar sus formas de trabajo y transmitir este aprendizaje tanto a eventos futuros como al país anfitrión.

### **Referencias:**

1. World Health Organization. (2020). Considerations for sports federations/sports event organizers when planning mass gatherings in the context of COVID-19: interim guidance, 14 April 2020. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331764>. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO
2. World Health Organization. (2020). Key planning recommendations for Mass Gatherings in the context of the current COVID-19 outbreak: interim guidance, 19 March 2020. World Health Organization. <https://www.who.int/publications-detail/key-planning-recommendations-for-mass-gatherings-in-the-context-of-the-current-covid-19-outbreak>. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO
3. World Health Organization. (2020). Infection prevention and control guidance for long-term care facilities in the context of COVID-19: interim guidance, 21 March 2020. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331508>. License: CC BY-NC-SA 3.0 IGO
4. MINSA. Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas post COVID-19 en Panamá: Interim guidance, 2020.

Elaborado por:

FEDERACION PANAMEÑA DE BEISBOL